

Ficha técnica

Tipo	Extracto vegetal de uso agrícola
Actividad	Insecticida
Origen	Extracto vegetal Azadirachta indica
Ingrediente activo	Azadiractina
Concentración	1,20%
Formulación	Concentrado emulsionable
Modo de acción	Ingestión, repelencia y contacto
Fabricante	Coromandel
Fabricante	PARRY AMERICA INC. 2740 Fulton Avenue suite 220

Registro de venta	5725
Titular del registro	Ibicol SAS
Categoría III reentrada 4 horas	
PC. 0	Número CAS 11141-17-6
	

¿Qué es NeemAZAL 1.2 EC?

NEEMAZAL 1.2 EC es un potente insecticida y acaricida biológico eficaz contra un amplio espectro de plagas como Ácaros, Trips, Mosca blanca, Minadores, Cogolleros, Diaphorina, Broca, gusano gris, sinfilidos, chinche. NEEMAZAL 1.2 EC es un insecticida botánico y como tal no tiene efecto KNOCK-DOWN a diferencia de los agroquímicos de uso común. El efecto es progresivo y acumulativo sobre la plaga a controlar.

Actúa como un potente inhibidor alimentario y Regulador del crecimiento tanto en estados larvarios como en adultos. Afecta la oviposición, la eclosión. No se genera resistencia del insecto hacia el NEEMAZAL.

Es una herramienta ideal en Manejo integrado de plagas ya que puede combinarse con la mayoría de los químicos.

Esta certificado para Agricultura Orgánica en muchos países incluido Colombia.

Es seguro para insectos benéficos.

Es seguro para el usuario, el consumidor, es amigable con el medio ambiente.

Recomendaciones de uso

Usar equipos de protección personal.

Aplicar en horas frescas de la mañana o al atardecer.

1. Agitar antes de usar
2. Diluir en Agua de acuerdo a la dosis requerida
3. Aplicar con una frecuencia de 5-7 días
4. Asegurarse de recubrir el follaje totalmente
5. Se recomienda pH de 5.5-6.5
6. Recubrir el follaje totalmente al aplicar
7. Usar adherentes aceitosos para un control de la plaga
8. No guardar mezcla lista para aplicación siempre preparar una nueva. Puede usarse en combinación con la mayoría de químicos y biológicos
9. Realizar triple lavado a los envases antes de desecharlos

Aplicar con equipo terrestres y aéreos de uso común en cultivos a libre exposición o invernadero. Puede aplicarse por aspersión o por Drench. Sinergismo con otros plaguicidas.

NEEMAZAL 1.2 EC debilita la plaga y hace más eficaz la acción de otros insecticidas químicos.

Dosis

Siga la Recomendación del Ingeniero Agrónomo.

Cultivo	Plaga	Dosis
Ornamentales	Trips (<i>Frankiniella occidentalis</i>)	0,5 - 1,0 cc/L
Gulupa, maracuyá, granadilla, curuba, chulupa, badea		0,4 - 0,8 L/Ha
Brócoli y coliflor	Gusano trozador (<i>spodoptera sp</i>)	0,5 - 1,0 L/Ha
Lechuga, espinaca, alcachofa, esparrago	Gusano gris (<i>Agrotis sp</i>)	0,35 L/Ha
Clavel	Ácaros (<i>Tetranychus urticae</i>)	0,5 - 1,0 L/Ha
Rosa		0,6 - 1,2 L/Ha
Arándano, fresa, mora, uva, frambuesa		0,6 - 1,2 L/Ha
Crisantemo	Minador (<i>Liriomiza huidobrensis</i>)	1,0 - 2,0 L/Ha
Papa	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0,9 - 1,2 L/Ha
Tomate, uchuva, lulo, tomate de árbol, ají, pimentón, berenjena, ají dulce		0,6 L/Ha
Melón, ahuyama, pepino, calabacín, sandía		1,0 - 1,5 L/Ha
Café	Broca (<i>Hypothenemus hampey</i>)	0,3 - 0,6 L/Ha
Piña	Sinfilidos (<i>Scutigerella immaculata</i>)	1,0 - 2,0 L/Ha
Limón, mandarina, naranja, lima, tangelo, toronja	<i>Diaphorina citri</i>	0,4 L/Ha
Aguacate	Chinche del aguacate (<i>Monalonion velezangeli</i>)	0,4 - 0,8 L/Ha
Zanahoria	Nematodo agallador (<i>Melodogyne sp</i>)	2,0 L/Ha

P.C.: Tiempo transcurrido entre la última aplicación y la cosecha. NO APLICA.

P.R.: Periodo de reentrada. 4 horas.

Precauciones para manejo y uso seguro

En caso de derrame del producto

Enjuagar el área con agua. No permita que se contaminen los alrededores.
El personal que atiende el derrame debe usar prendas protectoras.

Medidas para la disposición de desechos

No contaminar aguas, alimentos, forraje durante el almacenamiento o al desechar.
Los envases deben desecharse en instalaciones apropiadas asegurando el cumplimiento de la regulación local.

Manejo y almacenamiento

Conservar en un sitio fresco. Evitar la luz solar directa. No botar a campo abierto. Desechar los envases en instalaciones aprobadas.

LINEA DE EMERGENCIA NACIONAL: 112 / 018000511414 / 018000941414